



# AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 001

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION.

AMATLAN DE CAÑAS, NAY., A 12 DE ENERO DEL 2024.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA A LA C. NATALIA BARAJAS CARRILLO, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL POBLADO DE MEZQUITES, NAY., MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO:	51.473 M2 COMO SE INDICA EN TITULO DE PROPIEDAD.
SUPERFICIE A CONSTRUIR O CONSTRUIDA:	103.022 M2 COMO SE INDICA EN AVALUO CATASTRAL ANEXO
CLAVE CATASTRAL:	3-38-2-24-8
NUMERO OFICIAL:	5
ALINEAMIENTO:	CALLE SIN NOMBRE ESQUINA CON MIGUEL HIDALGO N. EXT. 24 N. INT. LT-08
COLONIA:	EN MEZQUITES, NAY.
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE <u>HABITACIONAL-URBANO</u>
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.



ATENTAMENTE

ING. JAVIER CASTAÑEDA GUTIERREZ.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS NAYARIT

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS